

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR. 7313514		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA JURIDICA Y CONTRACTUAL A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO EN LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CORRESPONDE A LA MISIONALIDAD DE ESTA DIRECCION		
Contratista:	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
No. de Cedula	11.433.691		
Fecha Inicio del Contrato	24/01/2025	Fecha de Terminación	23/12/2025
Periodo del Informe	24/04/2025 A 23/05/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	69.300.000
Valor a Pagar en este periodo	6.300.000
Saldo por Pagar	44.100.000
Pago No.	4

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
NO	NO	NO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1071956850	ABRIL 2025	315.000
Pensión			403.200
ARL			13.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR. 7313514 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 24/04/2025 al 23/05/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar asesoría jurídica a la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, en la articulación, y revisión legal de planes programas y proyectos que se adelanten desde la dirección en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.	Se presto apoyo y asesoría jurídica en segunda revisión y sugerencias de correcciones a los proyectos de inversión presentados por el resguardo indígena y se proyectó resolución de apertura de convocatoria para el banco de iniciativas interreligiosas enviándolo a revisión a la Oficina Asesora Jurídica. Se asesoro a la Dirección de la DAERRP y se dio respuesta a requerimientos realizados de presentación de informes de gestión a la oficina asesora de planeación

2. Prestar asesoría jurídica en los temas contractuales y demás que sean necesarios con ocasión a la ejecución de proyectos que se adelanten con los recursos del SGPRI entre la administración y el resguardo indígena del municipio de chía	Se presto apoyo a reunión sostenida por la directora del DAERRP, la delegada de la oficina de contratación y la Gobernadora del resguardo indígena y su asesor en temas de revisión proyectos de inversión (cuarta y quinta mesa de trabajo)
3. Brindar acompañamiento en temas jurídicos en las reuniones que adelante la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Pos conflicto y que tengan relación directa con las comunidades minoritarias (etnias, afro, religioso y posconflicto)	En el periodo no se requirió compañía para reuniones de la Dirección, no obstante, se prestó acompañamiento permanente a las diferentes inquietudes de orden jurídico que requirió la directora de la oficina de la DAERRP. De igual manera se presto apoyo en la conmemoración del día de las victimas en el auditorio ZEA MAIS
4. Apoyar la creación de la ruta de atención integral frente a la vulneración de derechos alrededor de la política pública de libertad religiosa	durante el periodo informado se sostuvo reunión de capacitación e información con la secretaria de gobierno de Bogotá en la cual se obtuvo herramientas necesarias para la implementación de la metodología y acciones a seguir en la construcción de la ruta de atención
5. Apoyar la estructuración de los procesos contractuales en materia de libertad religiosa	Se realizaron los ajustes y documentos pertinentes para la estructuración del proceso contractual de seminarios y diplomados para comunidades religiosas y estamentos institucionales conforme a los lineamientos dados por la oficina de contratación Se dio respuesta a las observaciones presentadas al proceso de conmemoración de día de víctimas, y posterior a ello se realizaron las evaluaciones que culminaron con la adjudicación del respectivo proceso contractual Se realizaron los ajustes solicitados por la oficina de contratación a los estudios previos y demás documentos pertinentes para conmemoración de día de la afrocolombianidad. se realiza el segundo ajuste al proceso contratación directa apoyo a la DAERRP en temas de política pública

	de víctimas y articulación de oferta institucional población NARP se esta a la espera de los recursos superávit para poder continuar con el proceso contractual
6. Apoyar jurídicamente la proyección de oficios y de respuestas a los requerimientos a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos y Postconflicto, referentes a los asuntos de su conocimiento, cuando le sean asignadas por el supervisor.	Se realizaron los oficios solicitados por la directora de la DAERRP Se realizo solicitudes de cotización para la caracterización y georeferenciación de la población Narp del municipio, que sirvan como insumos para adelantar proceso contractual
7. Emitir conceptos sobre temas relacionados con el objeto del contrato cuando le sean solicitados por el supervisor.	Se emitieron los conceptos solicitados Y algunas indicaciones que fueron solicitadas por la directora y personal de la oficina

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.



PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-05-19, 10:53:49 AM Tipo Planilla: I: Planilla independientes Número Planilla: 1071956850

Periodo Cotización: abril de 2025

Periodo Servicio: abril de 2025

PAGADO 15/05/2025

Datos del Aportante

Razón Social	RICARDO CARDENAS JIMENEZ		
Documento	CC11433691	Dirección	CLL 23 F N 96 G 87 INT 5 APTO 203
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123775095
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	Identificación		

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 403.200	\$ 0	\$ 403.200
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 13.200	\$ 0	\$ 13.200
N800251440	EPS005	EPS SANITAS	1	\$ 315.000	\$ 0	\$ 315.000
Total Pagado				\$ 731.400	\$ 0	\$ 731.400





EVIDENCIAS

OFICIOS

032 - DAERRP 118- 2025



Chía, 14 de mayo de 2025.

Señora
GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Gobernadora
Resguardo Indígena Muisca de Fonquetá y Cerca de Piedra

Referencia: solicitud designación profesional proceso Normas, Leyes y Mandos 2025.

Cordial saludo

En atención a la importancia y conveniencia de dar continuidad al proceso de actualización del documento Normas, Leyes y Mandos, nos permitimos solicitar a usted nos confirme sobre la continuidad de la profesional DEICY PAOLA MONCADA CIFUENTES, quien, en vigencia anterior, adelantó este proceso o si, por el contrario, de parte suya en calidad de Gobernadora va a efectuar cambio de profesional.

Es claro que en la mesa de concertación MECINCHIA, quedó plasmado que la administración municipal desde la DAERRP continuara con el apoyo a tan importante proceso que se encuentra planteado dentro del marco del cumplimiento y ejecución de la meta 227 del plan de desarrollo municipal (Asistir y ejecutar acciones para el fortalecimiento del plan de vida del resguardo indígena MHUYSQA durante el periodo de gobierno), Meta esta que es financiada con recursos de orden municipal.



032 - DAERRP 083- 2024

Chía, 16 de abril de 2025

|
Señor
GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Gobernadora
Resguardo Indígena Mhuysca de Fonquetá y Cerca de Piedra

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos acusar recibo de los proyectos de inversión enviados vía Email, el pasado 9 de abril.

De parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos Y Posconflicto, de manera respetuosa nos permitimos indicar algunas observaciones y sugerencias frente a los mismos a fin de que sean tenidas en cuenta antes de proceder a radicar dichos documentos en la Oficina de Contratación.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL CABILDO INDIGENA



EVIDENCIAS

032 - DAERRP 090- 2025

Chía, 2 de mayo de 2025

Señor
GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Governadora
Resguardo Indígena Mhuysca de Fonquetá y Cerca de Piedra

Cordial saludo

De manera atenta nos permitimos acusar recibo de los proyectos de inversión enviados vía Email, el pasado 24 de abril.

De parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos Y Posconflicto, de manera respetuosa nos permitimos indicar algunas observaciones y sugerencias que fueron omitidas en el nuevo envío y que se hacen necesarias corregir a fin de dar trámite y traslado de manera rápida y urgente a la oficina de contratación

PROYECTO RESOLUCION

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCION NÚMERO

DE 2025

()

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA 2025 DEL BANCO
DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL
MUNICIPIO DE CHÍA**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA-CUNDINAMARCA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 DE 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

EVIDENCIAS

INFORME DE GESTION

En cumplimiento de la meta 227 **"ASISTIR Y EJECUTAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDIGENA MHUYSQA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO**. Sea de indicar que el plan de desarrollo municipal en la parte pertinente de ASUNTOS ETNICOS RACIALES RELIGIOSOS Y POS CONFLICTO (DAERRP), consagra:

Con el fin de fortalecer los procesos organizacionales de los habitantes de Resguardo Indígena Mhuysqa de las Veredas Fonquetá y Cerca de Piedra, se promoverán estrategias orientadas a la atención de esta población a través de la integración de programas y acciones enfocadas en el apoyo de la ejecución de su plan de gobierno.

En desarrollo de lo anterior, para el año 2025, la Dirección contrato mediante prestación de servicios, a un profesional en derecho que presta asistencia en la revisión de los programas, proyectos y actividades, que se adelantan con el resguardo indígena; contratación esta que fue orientada, no sólo a fortalecer la DAERRP, sino también a los representantes del resguardo en temas de interés común, como lo es la suscripción del contrato de administración de recursos SGPRI.

META 228 "GENERAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS GRUPOS ETNICOS (COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES, PALENQUEROS Y ROM)"

El Plan de Desarrollo Municipal, a este respecto estableció:

Del mismo modo, se propenderá en la conservación de las raíces, culturas y costumbres propias de la población NARPS asentada en el municipio de Chía, para su dignificación, a través de programas enfocados a su reconocimiento, espacios de participación y apoyo para el proyecto de etnodesarrollo.

Para la vigencia 2025, se tiene previsto brindarles el apoyo y asesoría en lo que sea del ámbito de la competencia de la DAERRP a fin de que los grupos existentes en la jurisdicción puedan formalizar sus organizaciones y hacer su debida inscripción y registro ante el

EVIDENCIAS

ruta de atención libertad religiosa

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN (CIUDADANÍA, USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)									
Objeto de la reunión:		Socialización Ruta Por La Libertad Religiosa, de Culto y de Conciencia											
Fecha:		20 de mayo de 2025						Hora de inicio: 2:				Modalidad:	
Lugar:		Subdirección Asuntos Libertad Relig						Hora de finalización:					
Dependencia:		SALRYC						Nombre del Responsable: Flor Angelica Rueda P					
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DIS	
CC	52234934	Anelly Velaz		anelly.velaz@ gobbo.gov.co		A	42	B	A	A	G		
C	51920667	Flor Angelica Rueda		flor.rueda@gobbo.gov.co		A	56	B	A	A	G		
CC	3546392	Nelly E. Ovillo Amulo		nelly.ovillo@ chias.gov.co		R	45	B	A	A	G	F	
CC	11433691	Ricardo Córdova J.		ricardo.cordova@ chias.gov.co		A	58	A	B	A	G	F	



EVIDENCIAS

MESAS DE TRABAJO RESGUARDO

DEPENDENCIA: DAERRP - Oficina de Contratación

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alejandra Reales Sol Lanchero - Ricardo Cardenas

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☐ Reunión _____
☒ Otro Mesa de trabajo

ACTA N°	04	FECHA	21 de Mayo de 2025		
LUGAR					
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
	Sol Margarita Lanchero	57.185.257	Oficina de Contratación	Sol.lanchero@chias.gov.co	
	Ricardo Cardenas				

DEPENDENCIA: DAERRP

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Directora DAERRP

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☐ Reunión _____
☒ Otro 5 Mesa de Trabajo Proyectos DAERRP

ACTA N°	05	FECHA	22 mayo 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Alejandra Reales		Directora Daerrp.	
	Gina Socha		Coordinadora.	
	Sol Margarita Lanchero		O. Contratación	
INVITADOS	Ricardo Cardenas		Abogado Contratista	



EVIDENCIAS

PROCESO CONTRACTUAL CONMEMORACION VICTIMAS

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA INVITACION PUBLICA DURANTE PUBLICACION DE EVALUACION INICIAL DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No.MC 012 DE 2025 ADELANTADA POR MINIMA CUANTIA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: APOYO LOGISTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2025.

El Municipio de Chía, procede a dar respuesta a las observaciones de los aspectos técnicos en los siguientes términos

Observación

Observante: INN-GENIOS SAS

Fecha de la Observación: 30 DE ABRIL 2025.

Detalle:

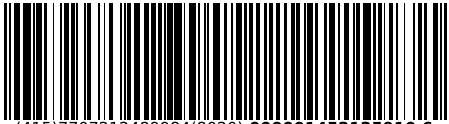
Respetados señores, En atención al Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes emitida el 28 de abril de 2025, y en cumplimiento del plazo otorgado para la subsanación de los requisitos habilitantes, nos permitimos presentar la documentación correspondiente para su debida validación:

PROCESO DE SELECCIÓN MC-012-2025

**EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:**

Que como resultado del proceso de selección cuyo objeto es "APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.", de conformidad con las condiciones exigidas en los estudios y documentos previos y la invitación pública **MC 012 de 2025** dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron TRES (3) propuestas, las cuales de conformidad a lo establecido en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto único reglamentario 1082 del 2015, iniciando con la que menor valor presenta y en ese orden se realiza la evaluación así:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO DE CTO. \$7.975.707
1	INN-GENIOS S.A.S.	NIT. 901.571.079-9	\$6.316.720	-20.8%
2	EBANO DC SAS	NIT 901.354.957-0	\$7.253.600	- 9,00%
3	EVENTEX S.A.S.	NIT 901.791.187-1	\$7.470.040	- 6,00%

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14521259106			
				 (415)7707212489984(8020) 000001452125910 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 4 3 3 6 9 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 4 3 3 6 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Facatativá 2 6 9			
31. Primer apellido CARDENAS		32. Segundo apellido JIMENEZ		33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1			
41. Dirección principal CL 23 F 96 G 87 IN 5 AP 203 BRR FONTIBON							
42. Correo electrónico argentino661@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 0 4 8 1 9 3		45. Teléfono 2 3 1 2 3 7 7 5 0 9 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 6 9 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 0 2, 0 1	48. Código 0 0 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 8, 1 0	50. Código 1 2 8 2 9 9	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **RICARDO CARDENAS JIMENEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **11,433,691**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ XXX

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 26 DÍAS del mes de MAYO de la vigencia 2025.



FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Certificado Bancario

Lunes, 26 de agosto de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RICARDO CARDENAS JIMENEZ identificado(a) con CC 11433691, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	60778719579	2012/01/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.